En la ciudad de San Juan, los días 17 y 18 del mes de octubre de 2016, en el marco del las XXIX Jornadas Argentinas de Mastozoología se llevó a cabo el TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RECATEGORIZACION DE MAMIFEROS DE ARGENTINA. El mismo se desarrolló en el Centro Cultural Conte Grand, sito en la calle San Luis Oeste 701.

Siendo las 11 hs se dio comienzo al Taller con la bienvenida del Secretario de Ambiente de la Provincia de San Juan, Lic. Raúl Tello. Participaron del Taller integrantes de la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM), de la Dirección de Fauna y Conservación de la Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (DFyCB-MAyDS), de CONICET y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de San Juan.

Durante la primera jornada se presentó el esquema de trabajo consensuado entre el MAyDS y SAREM para llevar a cabo el proceso de Recategorización a escala nacional. El mismo es un resumen del Proyecto presentado para obtener financiamiento específico. Esta reunión tuvo por objeto coordinar y definir aspectos de organización del proceso.

Luego de trabajar con modalidad de taller por grupos, se acordaron los siguientes puntos para futuras actividades:

Metodología de Categorización. Se propone la una instancia de reunión presencial, a realizarse en el mes de noviembre del corriente año, con lugar a convenir. Se propone realizar esta reunión en la ciudad de Córdoba. De los presentes se postulan para participar el Dr. Carlos Borghi, la Lic. M. Bettina Aued y el Dr. Pablo Teta. Se realizará una convocatoria para esta reunión a las personas con experiencia y ejercicio en las metodologías más utilizadas en el país, ya sea de otros taxa o que hayan realizado ejercicios académicos, por ejemplo en carreras que contemplan el manejo de Fauna Silvestre. Se convocará a las provincias a participar del proceso. Como resultado, se espera contar con un documento donde se analicen las metodologías, y se redacte un protocolo de trabajo que utilizarán los especialistas. Este documento se someterá a consulta entre los especialistas para su validación.

Lista Sistemática de Mamíferos de Argentina. Se utilizará como base la compilación realizada por la DFyCB. El Dr. Pablo Teta tendrá a su cargo la tarea de generar una nueva lista actualizada. Se estima un tiempo de un mes para contar con el listado final. Como resultado se espera contar con una lista sistemática única de mamíferos de Argentina. Se propone utilizar la macro sistemática según Wilson & Reeder. El trabajo deberá contener, como mínimo, una descripción de la metodología, el listado actualizado de mamíferos de Argentina con sus respectivas sinonimias, equivalencias con Res 1030/04 y listado de especies exóticas asilvestradas (a vincular con listado de especies de la Estrategia de Exóticas Invasoras).

Fichas por especie. Se trabajó en dos comisiones sobre el contenido de las fichas (campos). Las fichas resultantes se compilarán y circularán para su validación. El Dr. Flavio Cappa coordinará la compilación y circulará el resultado final.

borredge

A.MA

1 1 1 R

MA

A A

Plataforma para contenido de información. Para volcar la información recopilada se creará una página independiente con acceso por niveles restringidos para la consulta y/o administración. El Dr. Abba propone utilizar los servicios de los técnicos informático y diseñador que tienen a su cargo la diagramación de la página de SAREM. En cuanto a las características de deberá tener la plataforma, se acuerda que la misma sea de acceso a toda la población, con salidas en formato pdf que contengan citas y las autorías de las fichas asociadas. Se propone que las citas bibliográficas se diseñen con la posibilidad de acceder a las publicaciones por medio de hipervínculos. En cuanto a la incorporación de un banco de imágenes, se propone que las fotos cuenten, aparte del crédito correspondiente, con un sello de agua.

Mapas de distribución. Se considera que las especificaciones técnicas de los lineamientos de IDERA son los adecuados para adoptar. De mínima se espera contar con mapas de distribución de cada una de las especies en formato pdf. Por parte del MAyDS, se ofrece utilizar el IDE AMBIENTAL como base para volcar información cartográfica generada, la cual puede ser vinculada a otras bases, como por ejemplo la plataforma con las fichas por especies. Se propone generar un visualizador para poder combinar capas y obtener mapas en formato gráfico. Las salidas gráficas siempre deberán contener la fuente/autoría asociada. Cuando sea apropiado, se harán accesibles las capas vectoriales, que deberán contar con sus respectivos metadatos. Respecto de la información sensible (por ejemplo distribución de especies con riesgo de ser cazadas), se plantea no dar a conocer la información puntual o específica. Sin embargo se evaluarán pedidos de los investigadores o especialistas que realicen el trabajo de categorización, los que se comprometerán a no divulgar dicha información.

Información que deberán contener los mapas. Para la distribución actual, deberá quedar explícita la metodología y las fuentes utilizadas para la confección de cada mapa, de manera de que sea posible poder evaluar la calidad del resultado gráfico. Se propone, incorporar mapas con la distribución potencial e histórica de la especie.

Actualización de la información. Toda modificación tanto de las fichas como de los mapas deberá ser debidamente justificada. Las actualizaciones se harán en tiempos discretos, por ejemplo una vez al año o cada dos años (a definir). En casos excepcionales se podrá solicitar la modificación fuera de ese término (por ejemplo aparición de una especie en sitios considerada extinta, o descubrimiento de nuevas especies, donde se generaría una nueva ficha). Se propone evaluar la posibilidad de usar aplicaciones móviles para incorporar datos de registros a la base de manera supervisada (el envío de la información sería evaluada de forma previa por un especialista del taxón).

Propiedad intelectual del contenido de las fichas y mapas. Se propone consultar CONICET en relación a la materia. La Dra. Giannoni se compromete a contactar a dicha institución.

Transferencia de información. Independientemente de la realización de reuniones y talleres específicos, se propone utilizar un sistema virtual, como Google Drive para la comunicación entre el Comité ejecutor, el Coordinador General y los Coordinadores por Taxón. El Comité Ejecutor habilitará dicho espacio, con un protocolo de participación. Para establecer una **comunicación fluida**, se propone explorar Google

A.M.A.

SZ DA.

M

Groups, o un sistema que notifique cambios y notificaciones a cada usuario, con posibilidades de contar con conversaciones virtuales.

Coordinadores por taxón. Se confeccionó un listado preliminar de grupos taxonómicos y responsables para cada Orden o grupo. Los mismos serán consultados, haciéndoles conocer las responsabilidades y beneficios de participar del proceso. Se propone realizar un Taller de capacitación de Coordinadores, sobre las metodologías a utilizar. El mismo se llevaría a cabo durante la segunda quincena de abril de 2017, en lugar a definir.

Especialistas por taxón. Es necesario garantizar la participación de todos aquellos miembros de la comunidad científica y/o técnicos idóneos de instituciones (incluyendo organismos nacionales y provinciales de administración de recursos naturales, entre otros) que cuenten con antecedentes sobre el conocimiento de la especie sobre la cual va a aportar información.

Registro de especialistas. Se propone el armado de una base con información sobre especialistas para ser consultados durante este proceso y que quede disponible para futuras consultas o convocatorias. La base tendrá asiento en las DFyCB y las direcciones de fauna o equivalentes provinciales.

Se repasó el listado de actores a participar del proceso y se ajustaron las responsabilidades:

Comisión Ejecutora (CE). Conformada por miembros del MAyDS y SAREM. Sus responsabilidades serán las de: selección de coordinador general (CG); definición de tareas especificas; definición y organización del proceso (identificación de actores claves, taller de discusión: estructura de fichas, formatos de mapas, tiempos organización, comunicación y transferencia de información, talleres posteriores, etc.); supervisión del coordinador y el proceso; financiación del proceso; facilitación de material disponible; elaboración de informes finales; definición de convocatoria y contenido de la misma, y selección de especialistas.

Coordinador General (CG). Será de una persona rentada con dedicación parcial. Tendrá a su cargo las convocatorias; coordinación de los grupos (fichas, mapas, categorización); coordinación de talleres; gestión de la información (seguimiento de transferencia de información). Participar de la compilación de información preexistente (se ofrece utilizar como base de la información contenida en los libros rojos de SAREM), en paralelo de armado de base de datos y de una segunda instancia de revisión por especialistas, la cual podrá hacerse con permisos especiales en la plataforma común. Participará de la co-coordinación y seguimiento de armado de plataforma virtual, del trabajo con los especialistas en SIG y otros colaboradores (como pasantes). Será el interlocutor entre comisiones. Tendrá a su cargo la redacción del Informe de avance y el Informe final.

Coordinadores por Taxón. Tendrán a su cargo la identificación de especialistas por grupos taxonómicos, la identificación de personas/instituciones que sin ser especialistas pueden aportar información de especies valiosa al proceso, la identificación de especies sin especialistas; compilación de la información por especie (fichas-mapas); serán responsable de cumplimiento de tiempos

Grandist

25

141-

preestablecidos, de la transferencia de información a el coordinador general; de asegurar que el proceso sea ampliamente participativo; asegurar el consenso entre especialistas/proceso de validación entre especialistas; transferencia de metodología y protocolos de trabajo a especialistas; participación/coordinación de la recategorización

Comisión SIG. Tendrá su cargo identificación de bases geográficas y mapas pre-existentes, gestión para obtención (por ejemplo bases de UICN, APN, entre otras), la definición de característica de los mapas a ser utilizados, edición de mapas. El lic. Tomás González junto con miembros de la CE se ofrecen para constituir esta comisión.

Comisión metodológica. Tendrá a su cargo la compilación de bibliografía sobre metodologías de categorización en mamíferos (criterios-información de base) y análisis comparativos. Aplicación de criterios a casos específicos. En base al análisis de la información previa, propondrá una metodología de categorización tomando en cuenta los requisitos en función del la Ley de Fauna. Trabajará en la compilación de variables a ser utilizadas por diferentes metodologías y que serán incorporadas a las fichas.

Especialistas. Tendrán a su cargo la elaboración/ revisión de fichas por especie, la revisión/actualización de mapas de distribución, la aplicación de criterios de categorización en la asignación de categorías a las especies de su incumbencia.

Participantes

	Contacto
Lic. Raúl Tello	
Sr. Dardo Recabarren	
Lic. Justo Márquez	
Dr. Ricardo Ojeda	rojeda@mendoza-conicet.gob.ar
Dr. David Flores	davflor@gmail.com
Dr. Agustín M. Abba	abbaam@yahoo.com.ar
Dr. Carlos Eduardo Borghi	carlos.borghi@gmail.com
Dra. Stella Maris Giannoni	sgiannoni@unsj-cuim.edu.ar
Dr. Flavio Cappa	flaviocappa@unsj-cuim.edu.ar
Dr. Ricardo Bastida	biosub@uolsinectis.com.ar
Dra. Viviana Quse	vivianaquse@gmail.com
Dr. Pablo Teta	antheca@yahoo.com.ar
Dra. Valeria Campos	valeriaecampos@gmail.com
Lic. Tomás González	gonzalezt@agro.uba.ar
Lic. Yanina Ripoll	yaninaripoll@yahoo.com.ar
Dr. José Marinero	marinero.jose@gmail.com
Lic. Gustavo Porini	gporini@ambiente.gob.ar
Lic. María Bettina Aued	maued@ambiente.gob.ar
Lic. María Luisa Bolkovic	mbolkovic@ambiente.gob.ar

Policie =

+0000ES

PASIO 7670

Toleria Campos

Tomalor -

Stano Cappa

MAHA